



RESOLUCION No. CSJATR18-533
jueves, 02 de agosto de 2018

"Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial al empleado JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, como Citador Municipal y Equivalentes - Grado III del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de la fecha,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios y dependencias administrativas, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el señor JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.564.135 expedida en Santa Marta, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 00024 del 16 de agosto de 2006.

Que el señor JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.564.135 expedida en Santa Marta, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. . 000089 del 13 de Abril de 2012, para proveer el cargo de Citador Municipal y Equivalentes - Grado III del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico.

Que el señor JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.564.135 expedida en Santa Marta, fue nombrado en propiedad por la Doctora MONICA BARRIOS ROA, en su condición de Jueza Primero Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico, en el cargo de Citador Municipal y Equivalentes - Grado III, mediante Resolución No. 004 del 14 de junio de 2012 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 1° de octubre de 2012.

En consecuencia, el empleado JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial el empleado JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.564.135 expedida en Santa Marta, en el cargo de Citador Municipal y Equivalentes - Grado III del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación ante este mismo Despacho, el cual deberá interponerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo establecen los artículos 74 a 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o en la forma subsidiaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y S.S., del CPACA., a través de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y anótese en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE

JAIRO SAADE URUETA
Magistrado (E)

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO



CSJAT/JSU/OLRD/AAPS

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Jorge Isaac Anaya Nazzar

IDENTIFICADO CON LA C.C. 12.564.135 DE Santa Marta

EL DIA 13 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2018

A NOTIFICARSE DEL ACTO N.º CSJATR18-533 DE 02 Agosto/18

FIRMA NOTIFICADO